

Guayaquil, 19 de abril del 2.010

INFORME GENERAL

A los Señores Accionistas y Junta General de GRANRIO S. A. CIVIL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a la consideración de ustedes los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2009.

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

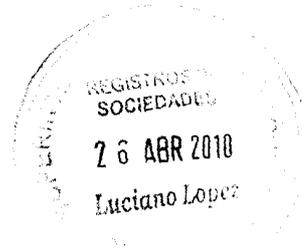
- a) Las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas fueron cumplidas fielmente en beneficio de la Empresa.
- b) La situación financiera al cierre del ejercicio económico del año 2009, no presenta ninguna utilidad.
- c) La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones fiscales y legales.
- d) Las políticas establecidas por la compañía en el año 2.009 se han cumplido satisfactoriamente. Así como con el cumplimiento de las normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Espero que la gestión realizada, y el Balance con sus anexos que he sometido a su consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,



Ab. Cecilia Aragón de Pita
Gerente General



INFORME DE ADMINISTRADORES O REPRESENTANTES LEGALES

Guayaquil, abril 19 del 2010

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el representante legal de la Compañía Granrio Sociedad Anónima Civil a la presente fecha es:

Ab. Cecilia Aragón Guerrero

Gerente General

0902675578

Atentamente,


Ab. Cecilia de Pita
Gerente General

